## ANEXO I

## REGLAMENTO GENERAL DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA UNA FCQ SOSTENIBLE Y REGENERATIVA

- El "Programa de Acción para una FCQ Sostenible y Regenerativa" tiene la finalidad de promover las prácticas personales y comunitarias sostenibles mediante la participación de toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas en acciones de reciclaje y gestión de recursos y residuos.
- Los objetivos del Programa incluyen desarrollar indicadores para la medición y seguimiento de las prácticas sostenibles en nuestros entornos laborales y sensibilizar y capacitar a la comunidad de la FCQ en buenas prácticas de gestión de recursos y residuos.
- El Programa será coordinado por una persona designada a tal fin y una Comisión Coordinadora, compuesto por al menos un/a representante de cada departamento académico, centros de la FCQ y la persona designada en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- Son funciones de la Comisión Coordinadora del Programa:
- 1. Difundir el Programa entre estudiantes, docentes, nodocentes, egresadas/os, profesionales especializados/as y personal de gestión de la FCQ.
- 2. Realizar un diagnóstico de prácticas sostenibles en la institución académica para contar con indicadores que permitan hacer un seguimiento y evaluación del Programa.
- 3. Proponer espacios de concientización socioambiental para toda la comunidad destinados a abordar temáticas como consumo y desecho de recursos desde una perspectiva circular y regenerativa.
- 4. Generar protocolos con recomendaciones básicas para el descarte de residuos sólidos urbanos reciclables y compostables.
- 5. Articular con otras instituciones para el transporte y destino final de estos materiales.